



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

Mediante acuerdo de pleno de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós se adopto el presente acuerdo:

**“PUNTO TERCERO.-APROBACION DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CALLES NAVIDEÑAS DE GELVES 2022.”**

La comisión informativa de asuntos generales de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, dictaminó favorablemente la inclusión en el orden del día de dicha propuesta de la alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinada las Bases para el Concurso de Decoración Calles Navideñas Gelves 2022.

Es por lo que vengo en proponer:

**PRIMERO.** – Aprobar Bases para el Concurso de Decoración Calles Navideñas Gelves 2022 cuyo tenor es el siguiente:

“BASES CONCURSO DECORACION CALLES NAVIDEÑAS GELVES 2022

- Primero: Podrán participar todas aquellas calles que se engalanen, decoren, adornen, etc., con elementos no fijos, desmontables, teniéndose en cuenta principalmente una distancia de la calzada de unos 4,5m de altura aproximadamente.
- Segundo: el jurado tendrá en cuenta para realizar la puntuación los siguientes conceptos:
  - Composición: concepto, distribución, ornamentación y colorido.
  - Jardinería.
  - Originalidad: desarrollo del tema, concepto y materiales utilizados.
- Tercero: Se entenderá como componente del adorno de la calle todo aquello que esté comprendido entre bordillos, paredes y altura de la calle.
- Cuarto: La Delegación de Fiestas y Eventos hará públicos al menos con tres días de antelación, los días y recorridos de visita del jurado.
- Quinto: La inscripción se efectuara en el Ayuntamiento, mediante instancia dirigida al mismo, finalizado el plazo de inscripción el día 19 de diciembre a las 14:00h.
- Sexto: se facilitaría un número de teléfono de la persona responsable de la calle, que esté encargada del adorno, con el fin de poder avisar a la hora que pasa el jurado.
- Séptimo: al ganador/a se le obsequiara con una placa ornamental (que colocara el Ayuntamiento en la calle), además de un lote gastronómico.
- Octavo: el jurado estará compuesto por personal de reconocida capacidad para

C.I.F.: P - 4104400 - I

Código Seguro De Verificación:	B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/12/2022 09:53:08	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

evaluar la temática del concurso.

- Noveno: el fallo del concurso será público e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio si el jurado lo considera oportuno. El fallo se hará público el día 21 de diciembre 2022 por los medios municipales.
- Décimo: La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- Undécimo: el hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

#### ANEXO I

### SOLICITUD DE INSCRIPCION DEL I CONCURSO DE DECORACION DE CALLES NAVIDEÑAS GELVES 2022

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

EN REPRESENTACION DEL ZONA/CALLE \_\_\_\_\_

NUMERO DE TLEFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONCIO \_\_\_\_\_

**EXPONE:** Que está interesado/a en participar en el I concurso de Decoración de Calles Navideñas Gelves 2022 con la pertinente aceptación expresa de la totalidad de las bases.

En Gelves a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

#### MODELO DE INFORMACION BASICA EN SOLICITUDES.

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y la ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos que se recogen en esta solicitud/formulario serán objeto de tratamiento por el Servicio de Festejos en la actividad de tratamiento, actividades e instalaciones socio-culturales de las cuales es responsable el Ayuntamiento de Gelves, con la finalidad y legitimación de que se detalla en el Registro de Actividades de Tratamiento.

Puede usted obtener más información sobre Protección de Datos Personales en este enlace <https://sede.ayuntamientodegelves.es>, es la política de privacidad y protección de datos personales del ayuntamiento de Tratamiento.

Código Seguro De Verificación:	B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/12/2022 09:53:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

Igualmente puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, suspensión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, presencialmente, ante el responsable, Ayuntamiento de Gelves, con domicilio en Calle Primer Tte. Alcalde José Garrido s/n o bien en el siguiente enlace a su sede electrónica <https://sede.ayuntamietnodegelves.es>. “

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Delegación de Fiestas y Eventos .

**TERCERO.-** Publicar el texto íntegro de las bases en el Tablón Municipal de anuncios y en el Portal de Transparencia.En Gelves al día de la fecha.La Alcaldesa.”

**Se procede a su aprobación por unanimidad de los/as 14 Sres/as. Concejales/as asistentes, de los/as 17 de derecho, con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (8), Grupo Municipal, Contigo Somos Democracia (1) y Grupo Municipal Adelante Gelves (1), y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos (1), Grupo Municipal Popular (2), Grupo Municipal Vox (1).**

En Gelves al día de la fecha

La Secretaria

C.I.F.: P – 4104400 - I

SR. CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS Y EVENTOS

Código Seguro De Verificación:	B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	02/12/2022 09:53:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B7BK4tC2VRshoAkaJStrKg==</a>		

